

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 8

Periodo de Sesiones 2020 - 2021

Modalidad: Plataforma Virtual Microsoft Teams

Fecha: miércoles, 24 de junio de 2020

Sumilla de Acuerdos:

- a) Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, por unanimidad.
 - b) Aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5136/2020-CR, por mayoría.
 - c) Autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, por unanimidad
-

Siendo las 15:10 horas del miércoles 24 de junio de 2020, bajo la presidencia del congresista Grimaldo Vásquez Tan y con el quorum reglamentario se inició la octava sesión ordinaria de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, para el Período de Sesiones 2020-2021.

Estuvieron conectados a la plataforma virtual Microsoft Teams los congresistas, Walter Jesús Rivera Guerra, Ricardo Burga Chuquipiondo, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Paul Gabriel García Oviedo, Yessy Nélide Fabián Díaz (accesitaria), Jorge Vásquez Becerra (accesitario), Humberto Acuña Peralta, Jorge Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Napoleón Puño Lecarnaqué (accesitario), Robledo Noé Gutarra Ramos, Alfredo Benites Agurto, Jesús del Carmen Núñez Marreros,, Wilmer Cayllahua Barrientos (accesitario), Gilmer Trujillo Zegarra, Mártires Lizana Santos, Luis Felipe Castillo Olivia, Hirma Norma Alencastre Miranda, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Betto Barrionuevo Romero (accesitario), Angélica María Palomino Saavedra, Lenin Fernando Bazán Villanueva.

Con licencia la congresista Liliana Angélica Pinedo Achaca

I APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE**, consulta la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 17 de junio de 2020.

No se formularon observaciones, no se registraron votos en contra ni abstenciones.

Aprobada por unanimidad.

II DESPACHO

El señor **PRESIDENTE**, señala que se ha remitido a los señores congresistas, por medios electrónicos, la agenda y los documentos correspondientes para la presente sesión, incluida la relación de proyectos ingresados a la fecha con indicación de las solicitudes de opinión formuladas.

III INFORMES

El señor **PRESIDENTE**, informa que el Consejo Directivo ha derivado a la Comisión el Decreto de Urgencia 031-2019, emitido durante el interregno parlamentario. En referencia al tema señaló que el Reglamento del Congreso no regula procedimientos para el control de Decretos de Urgencia emitidos en el marco del artículo 135 de la Constitución Política, en consecuencia, se formularán las consultas necesarias al Presidente del Congreso de la República.

El señor Presidente y los congresistas que intervinieron en la sesión, expresaron sus saludos por el día del Campesino, así como también por el día de San Juan, celebrados el 24 de Junio.

Se recibieron los siguientes informes:

- Del congresista Alfredo Benites Agurto, acerca de la reunión efectuada el martes 23 de junio con el Decano de Psicólogos del Perú, doctor Luis Oswaldo Pérez Flores, donde se evaluó la escasa participación de psicólogos en el primer nivel de salud con ánimo preventivo.

Asimismo, informa que el domingo 21 de junio, tuvo una reunión con el presidente de la Comunidad Santo Domingo de Apache, y le comunicaron la necesidad de reservorios para el manejo del agua, pues ello limita su producción agrícola.

Asimismo, informa que estuvo presente en las instalaciones de la Marina de Guerra del Perú, para la entrega de artefactos que ayudarían a los ventiladores que está fabricando en la Marina de Guerra del Perú, para combatir la pandemia del Covid-19.

- Del congresista Carlos Andrés Pérez Ochoa, acerca de la visita efectuada el martes 23 de junio en la provincia de Cañete, en las localidades de Quilmaná, Pacarán, Lunahuaná y Zúñiga, para ver cómo están afrontando el tema del Covid-19.

Sobre Lunahuaná informa que no han recibido los recursos del programa Reactiva Perú, no tienen los protocolos para reabrir sus comercios. En la reunión con el alcalde han pedido que ellos tengan la iniciativa y puedan generar en conjunto los protocolos y los puedan enviar al Ministerio de Comercio y Turismo para que los aprueben.

- Del congresista Napoleón Puño Lecarnaqué, referente a la pandemia del Covid-19, informa que en el departamento de Tumbes hay 338 fallecidos y 2600 infectados, dando un 13% de la tasa de letalidad, y que no se puede decir que en Tumbes está bajando el Covid-19. También que el Gobierno

Regional de Tumbes mediante RD 531-2020 de la Dirección Regional de Salud ha decretado en alerta roja. Ayer falleció un segundo policía, la gente está desesperada por comprar medicinas y oxígeno en Ecuador, y solicitan que para ello se otorguen facilidades.

- Del congresista Gilmer Trujillo Zegarra, acerca del Covid-19 en la región San Martín. Anota que han colapsado los establecimientos de salud en la región, y que existe escasez de medicinas y oxígeno. El Poder Ejecutivo y el Gobierno Regional de San Martín han dejado pasar la oportunidad para planificar y contrarrestar el avance de la pandemia, también sobra la inoperancia y deficiencia de las autoridades y la falta de compromiso para atender la emergencia ocasionada por la pandemia.

También indica que el contagio es masivo en las provincias de Mariscal Cáceres, Picota, San Martín y Tocache; informa que se están haciendo todos los esfuerzos, pero que no son escuchados por las autoridades; asimismo, señala que el Presidente del Consejo de Ministros y la Ministra de Trabajo estuvieron en la región San Martín y se les informó que en esos momentos se estaban muriendo dos neonatos por falta de oxígeno en un hospital del MINSA, estando ellos a una distancia de dos cuadras ante el pedido de autoridades y periodistas para que se apersonaran se negaron a acudir a dicho nosocomio para constatar lo sucedido. También dio a conocer que la región de San Martín necesita la ayuda de todos.

- Del congresista Robledo Noé Gutarra Ramos, referente a la aprobación en el Pleno del Congreso del Proyecto de Ley 2326/2017-CR que propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Sangani, en la provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, desea saber si el Proyecto de Ley 5506/2020-CR, de su autoría se había acumulado.

Asimismo, informó que existen muchas personas infectadas en Chanchamayo por el Covid-19 y no hay personal en el hospital, el Gobierno Regional de Junín comunica que no hay presupuesto para las contrataciones; ha enviado documentos al Ministerio de Salud para que puedan implementar dos plantas de oxígeno que se encuentran en Chanchamayo, se podría dar prioridad para que el gobierno central apoye esta iniciativa.

- Del congresista Walter Rivera Guerra, acerca de reunión realizada el lunes 22 de junio con el Frente Metropolitano de Lima FREMEL, manifiestan que ellos no están de acuerdo de la consulta vecinal propuesta por la Municipalidad Metropolitana de Lima para la delimitación entre los distritos de San Juan de Lurigancho, Chosica y Huarochirí, indican que existen dos sentencias de la Corte Suprema; señala que la Presidencia del Consejo de Ministros en base a estas sentencias tienen informes favorables para que se hagan respetar los límites que ya están establecidos, el FREMEL desea tener una entrevista con el Presidente de la Comisión.

También, referente a que el viernes 19 de junio, se apersonó con varios congresistas, con el Presidente de la Comisión Investigadora Covid-19 congresista Leonardo Inga Sales y el congresista Wilmer Cayllahua Barrientos al Hospital de Vitarte, han verificado que el almacén está abastecido de medicinas y un tanque de 6000 litros de oxígeno criogénico.

Asimismo, informa que, en la madrugada del martes 23 de junio, trataron de violentar la oficina del congresista Rivera Guerra.

- Del congresista Lenin Fernando Bazán Villanueva, referente a la muerte de cuarenta y uno a cincuenta personas diarias por el Covid-19, informa que de las 20 clínicas que existen en la región de La Libertad, solamente una admite pacientes Covid-19, las demás clínicas han cerrado sus puertas, no aceptan a los pacientes por la pandemia, envió varios oficios sobre el asunto al Presidente de la República, al Ministro de Salud, al Presidente del Consejo de Ministros, para que apliquen el artículo 82 de la Ley General de Salud, también saluda el mensaje del Presidente de la República sobre la posible expropiación de las clínicas privadas. Asimismo, señala que el servicio de salud tiene mucho que ver con las Direcciones Regionales de Salud. También indica que se destine el 50% de la planta de oxígeno que tiene Siderperú para destinarlo como medicinal.
- De la congresista Robertina Santillana Paredes, acerca de la falta de oxígeno en la región San Martín, en especial en el Hospital 2 de Tarapoto, informó que en la reunión con el Presidente del Consejo de Ministros se le hizo conocer de este problema; también informa que la planta de oxígeno en dicho hospital no funciona. También refiere que la región no cuenta con el apoyo de su Gobernador Regional.

Asimismo, da a conocer que tuvo una comunicación con la presidenta de EsSalud sobre la falta de oxígeno, informa también que autoridades le comunicaron que en quince días van a tener una planta de oxígeno en Tarapoto. Piden apoyo al Gobernador Regional de San Martín, a la Presidenta de EsSalud, al Presidente del Consejo de Ministros y demás autoridades.

- Del congresista Luis Felipe Castillo Oliva, referente a las palabras del Presidente de la República, para darle plazo de cuarenta y ocho horas a las clínicas privadas, tengan una mejor propuesta social para los afectados del Covid-19, asimismo informa acerca del tema de los peajes, donde menciona que son empresas que han lucrado en el marco de la emergencia nacional, y no se solidarizan, igual que las empresas que proveen oxígeno medicinal, estas son un monopolio de dos empresas, que gracias a una resolución ministerial del 2010 se puso una mayor exigencia, se ha demostrado que el oxígeno de 93% de concentración es igual al de 99%. Si hace el mismo efecto debe adquirirse el de 93% por su menor costo. Exhorta al Presidente de la República que ponga más énfasis en los problemas del peaje y del oxígeno medicinal.

IV PEDIDOS

Se recibieron los siguientes pedidos:

- Del congresista Wilmer Cayllahua Barrientos, invitar a funcionarios del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Del congresista Alfredo Benites Agurto, oficiar a la Presidencia del Consejo de Ministros para que informe si se va a realizar nuevas inversiones en el VRAEM, sobre todo en la agricultura.
- De la congresista Yessy Nélide Fabián Díaz, solicita que la Comisión acumule el Proyecto de Ley 5517/2020-CR, de su autoría al dictamen que se va a ver en el Pleno del Congreso, recaído en el Proyecto de Ley 2005/2017-CR, que propone declarar de interés público y de prioridad nacional la creación del distrito de Utao, en la provincia y departamento de Huánuco.
- Del congresista Napoleón Puño Lecarnaqué, oficie al Ministerio de Salud para que autorice a tres empresas que traen oxígeno del Ecuador, dejen parte del oxígeno en la región Tumbes, para que puedan ser usados por las autoridades y población.

También, oficiar al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que den las facilidades a empresarios privados puedan importar de Ecuador oxígeno, pruebas moleculares y pruebas rápidas, así como medicinas.

- Del congresista Jorge Vásquez Becerra, solicita a la Comisión para que presente una Moción de Saludo por el Día del Campesino.
- Del congresista Humberto Acuña Peralta, solicita que los asesores de la Comisión presenten un Informe sobre el Avance de la Descentralización en el país.
- De la congresista Angélica María Palomino Saavedra, oficie a los Gobiernos Regionales, para que ejecuten el presupuesto asignado para atender la demanda de familiares de ochenta docentes fallecidos por el Covid-19.
- Del congresista Betto Barrionuevo Romero, invitar a la Comisión a los funcionarios de CEPLAN, SERVIR y la Dirección Nacional de Presupuesto Público, para que informen sobre las políticas que se viene implementando respecto a la modernización del Estado.
- Del congresista Gilmer Trujillo Zegarra, invitar a una próxima sesión de la Comisión a los alcaldes de Mariscal Ramón Castilla, Requena, Putumayo, para que expliquen la situación en que se encuentran.
- Del congresista Mártires Lizana Santos, invitar a una próxima sesión de la Comisión a la Ministra de Economía y Finanzas, para que trate la distribución de recursos a las municipalidades provinciales y distritales.
- Del congresista Lenin Fernando Bazán Villanueva, oficiar a los Gobiernos Regionales a través de las Direcciones Regionales de Salud, para que brinden información como han participado las clínicas dentro del Comando

Covid-19 y de que forma han dispuesto sus servicios médicos y recursos en la lucha contra el Covid-19.

V ORDEN DEL DÍA

1. Debate y aprobación del texto sustitutorio recaído sobre el proyecto de ley 5136/2020-CR que propone medidas extraordinarias y transitorias para que gobiernos regionales y locales afronten las consecuencias del Covid 19.

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate y votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5136/2020-CR, que propone medidas extraordinarias y transitorias para que gobiernos regionales y locales afronten las consecuencias del Covid 19.

Intervinieron los señores congresistas Hirma Norma Alencastre Miranda, Napoleón Puño Lecarnaqué, Robledo Noé Gutarra Ramos, Wilmer Cayllahua Barrientos, Mártires Lizana Santos, Betto Barrionuevo Romero, Lenin Fernando Bazán Villanueva, Alfredo Benites Agurto, Gilmer Trujillo Zegarra y el presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El señor **PRESIDENTE**, considera que el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5136/2020-CR, se someta a votación.

Se registró el voto a favor de los congresistas Walter Rivera Guerra, Ricardo Burga Chuquipiondo, Kenyon Eduardo Durand Bustamante, Paul Gabriel García Oviedo, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Humberto Acuña Peralta, Perci Rivas Ocejo, Robertina Santillana Paredes, Alfredo Benites Agurto, Robledo Noé Gutarra Ramos, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alencastre Miranda, Luis Felipe Castillo Oliva, Mariano Andrés Yupanqui Miñano, Angélica María Palomino Saavedra, Lenin Fernando Bazán Villanueva y el presidente Grimaldo Vásquez Tan.

En contra: Ninguno.

En abstención el congresista Gilmer Trujillo Zegarra.

Aprobado por MAYORÍA.

2. Debate y aprobación del predictamen recaído en los proyectos de ley 4864/2020-CR, 4871/2020-CR, 4955/2020, 4969/2020, 5042/2020 Y 5043/2020 que con texto sustitutorio proponen la ley que modifica la Ley 29792, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria por ley 30937, y la Ley 28440, Ley de Elección de Autoridades Municipales de Centros Poblados.

El señor **PRESIDENTE**, somete a debate el predictamen recaído en los proyectos de ley 4864/2020-CR, 4871/2020-CR, 4955/2020, 4969/2020, 5042/2020 Y 5043/2020 que con texto sustitutorio proponen la ley que

modifica la Ley 29792, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria por ley 30937, y la Ley 28440, Ley de Elección de Autoridades Municipales de Centros Poblados.

Se contó con la participación de la señora Rocío del Pilar Rivera Cárdenas – Presidenta de la Asociación de Municipales de Centros Poblados del Perú, AMUCEP PERÚ

Intervinieron en el debate los congresistas Gilmer Trujillo Zegarra, Humberto Acuña Peralta, Luis Felipe Castillo Oliva, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Perci Rivas Ocejo, Mártires Lizana Santos, Hirma Norma Alancastre Miranda, Jorge Vásquez Becerra, Betto Barrionuevo Romero, Lenin Fernando Bazán Villanueva, Wilmer Cayllahua Barrientos, Napoleón Puño Lecarnaqué, Yessy Nélide Fabián Díaz y el presidente Grimaldo Vásquez Tan.

El congresista Gilmer Trujillo Zegarra, solicitó que el debate del predictamen en debate se postergue a una próxima sesión, para que sea objeto de mejor estudio y análisis.

Luego del cual el Presidente informó que se posterga el debate del predictamen para una próxima sesión.

VI CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE**, consulta la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

No habiéndose registrado observaciones, tampoco votos en contra, ni abstenciones.

Aprobado por UNANIMIDAD

El señor **PRESIDENTE**, dio por concluida esta octava sesión ordinaria y siendo las horas 18 y 30 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

GRIMALDO VÁSQUEZ TAN
Presidente

LILIANA ANGÉLICA PINEDO ACHACA
Secretaria